

A-ece

JUZGADO 27 CIVIL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
Carrera 10 No. 14-33 piso 3- EDIFICIO HERNANDO MORALES MOLINA

DESPACHO COMISORIO No.	16.	JUZGADO DE ORIGEN	44 Civil Cto Bz'
ENTREGA ()	SECUESTRO INMUEBLE (X)	EMBARGO/SECUESTRO MUEBLES Y ENSERES ()	
SECUESTRO ESTABELECIMIENTO DE COMERCIO ()			
RADICADO No.	2018-0267		
CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO (X)	SUCESIÓN ()	VERBAL ()	
OTROS ()			
DEMANDANTE:	Bancolombia.		
DEMANDADO:	Nicanor Valbuena Mosquera.		
DIRECCIÓN:	Cra 80 # 134 A - 51		
HORA DE INICIO:	2:10 pm	H. TERMINACIÓN	3:00 pm
		FECHA DILIGENCIA:	12 marzo 2020.

COMPARÉCIENTES: Demandante () Rematante () Persona que atiende la diligencia (X) NOMBRE:
Nicanor Valbuena Mosquera con cédula de ciudadanía
 No. 19'403-077 de Bz'

El apoderado de la parte actora () o en sustitución (X) CC
 doctor(a) Dra. C. Doto/ Mayordomo identificado con CC
 No. 39'462-155 de Bz' y T.P. No. 103178, del C.S.J. quien allega
 poder de sustitución legalmente conferido el cual, se anexa al despacho comisorio.

El secuestro designado por el comitente () por el comisionado (X) señor
 (a) A6 Servicios y Soluciones SAS CC# 100647431, residenciado
 en Calle 12B # 9-20, teléfono 3162774743 persona natural () persona
 jurídica () quien allega la autorización respectiva y se anexa al despacho comisorio.

HONORARIOS: COMITENTE () PEQUEÑAS CAUSAS (X) 4200000 Pesos
esta cobro Aecsa.

NO HABIENDO OPOSICIÓN LEGAL ALGUNA POR DECIDIR EL JUZGADO DECLARA LEGALMENTE
 SECUESTRADO EL INMUEBLE (S) OBJETO DE COMISIÓN (X). NO HABIENDO OPOSICIÓN LEGAL
 ALGUNA POR DECIDIR EL DESPACHO DECLARA LEGALMENTE EMBARGADOS Y SECUESTRADOS
 LOS BIENES MUEBLES DESCritos EN EL MEDIO MAGNÉTICO QUE ACOMPAÑA LA SIGUIENTE
 ACTA.

La diligencia se grabó en medio magnético (num. 4º artículo 107 del CGP). No siendo otro el objeto de la
 presente diligencia se termina y firma como aparece, una vez leída y aprobada el acta que la contiene.

La Juez,

JOHANNA MARCELA TORRES ABADÍA

El (la) apoderado (a)

Dra. C. Doto/ Mayordomo
Nicanor Valbuena Mosquera
depositaria.

El demandado (X) o quien atiende la diligencia ()

El (la) secuestre,

A6 Servicios y Soluciones SAS